

CIRCULAR N° 2

INVITACIÓN N°5000004351 "SERVICIO DE LIMPIEZA EN OFICINA SUCRE"

<u>A todas las Empresas interesadas</u> y en base a lo estipulado en PARTE I – CONDICIONES GENERALES DE LA INVITACIÓN, Numeral 9 ACLARACIONES Y ENMIENDAS aclara lo siguiente:

ACLARACIÓN Nº 1

1. Respecto a Anexo 8 Formato B-1:

✓ Anexo 8_Formato B-1, la NOTA 2: La propuesta económica necesariamente deberá ir acompañada de un detalle de los costos unitarios, es para que en caso de ausencia de uno o más técnicos, se realice el correcto descuento a la planilla o Boletín de Medición. "Parece no guardar relación con la planilla, o únicamente ponemos el precio unitario en la planilla word de Formato B-1"

RESPUESTA. - La NOTA 2, indica que la propuesta económica necesariamente deberá ir acompañada de un detalle de los costos unitarios, es para que en caso de ausencia de uno o más operarios, se realice el correcto descuento a la planilla o Boletín de Medición; es decir, que si el costo de cada operario esta diferenciado, así podremos aplicar la forma de pago que será de manera mensual por **Uso efectivo de Recursos** y en aplicación a Monto Global ofertado.

Solicitamos a su empresa, tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 05 de julio de 2024